

¿Qué Europa construir?

Robert Joumard, Henri Paraton, Jean-François Escuit y Pascale Bellier

31 de enero de 2006

Word n'a pas trouvé d'entrées pour votre table des matières.

Dans le document, sélectionnez les mots à inclure dans la table des matières, puis, dans Palette de mise en forme, sous Styles, cliquez sur un style d'en-tête. Répétez l'opération pour chaque en-tête à inclure, puis insérez la table des matières dans le document. Vous pouvez également créer une table des matières en cliquant sur l'option Créer avec mise en forme manuelle, puis tapez les entrées manuellement.

Resumen

Todos aquellos que no están satisfechos con la Europa actual piden que se construya otro proyecto para Europa con todos los que comparten sus valores y la mayoría de sus objetivos. Para diseñar dicho proyecto intentamos sintetizar los múltiples análisis y propuestas disponibles. Nos planteamos interrogantes sobre las condiciones del nacimiento de un pueblo europeo, única fuente legítima del poder. Una nueva entidad política europea debe definir sus valores y sus objetivos, que entre otras cosas, son hacer una zona de democracia, de solidaridad y un elemento del ecosistema-tierra. Sus fronteras geográficas no pueden deducirse de una definición de la palabra "Europa" puesto que es un concepto mal definido y variable en el tiempo. Por tanto, sólo pueden depender de los valores, y sobre todo de los objetivos que le asignamos. La repartición de las competencias entre esta nueva entidad y los estados, e incluso las regiones, no se reduce a la alternativa federación/confederación, sino que es una opción muy abierta. Las instituciones de una nueva entidad política europea deben corresponder a la experiencia democrática europea, compartida por el conjunto de los europeos y desarrollada en todos los países europeos. El proceso constituyente para el que proponemos unas cuantas etapas sólo puede ser la traducción del « deseo de convivir » que define a aquellos que quieren ir más lejos en la construcción europea.

Síntesis

Un grupo de trabajo sobre la construcción europea se reunió tras el fracaso de los referéndums francés y neerlandés de la primavera de 2005, y analizó más de cien documentos una parte de los cuales presentamos al final de este documento. También se inspiró de las reacciones, reflexiones y propuestas de militantes europeos, “gente de abajo” de la región de Lyon con la que tratamos regularmente entre octubre de 2004 y mayo de 2005. En efecto, en los lugares más diversos, participamos en muchísimas reuniones, charlas y debates sobre el proyecto de tratado para una Constitución para Europa. Nos reunimos con simples ciudadanos a favor del sí, a favor del no o que dudaban, con demócratas de mente abierta que intentan comprender para luego orientar la evolución política de Europa. Oímos recriminaciones, reacciones y consejos, pero nunca insultos, por parte de ciudadanas y ciudadanos, esos « ciudadanos ordinarios » que están destinados a constituir el « pueblo europeo » a los que los actores políticos y mediáticos no quieren escuchar.

En la primavera de 2006, el Parlamento y el Consejo europeos entablan debates sobre el futuro institucional de Europa.: por tanto tenemos muy poco tiempo para hacer propuestas. Todos los que no están satisfechos con la Europa actual, ya hayan votado no, en contra de su modo de construcción, o sí, para no romper la escasa Europa existente, piden otro proyecto, con todos aquellos que comparten sus valores y la mayoría de sus objetivos.

Europa debe demostrar que puede ser un medio para responder a los problemas más notables de los ciudadanos europeos. No se debe disociar el debate sobre la Europa política del debate sobre la Europa social, sino demostrar que se pueden realizar, a escala europea, políticas contra el desempleo y una política económica de reactivación mucho más eficaces de lo que se puede hacer a escala de un solo Estado. Que Europa tiene un papel absolutamente imprescindible respecto a las armonizaciones social y fiscal, a los servicios públicos, que es una herramienta más contundente para actuar contra la globalización que se nos impone, para no someterse a la dictadura de las multinacionales. Una constitución resulta imprescindible para promulgar el derecho del derecho, porque el derecho sin el pueblo es elitismo, y el pueblo sin derecho es populismo. Una constitución dice cómo y quién debe escribir, aplicar y juzgar el derecho, en nombre de los ciudadanos. Esta constitución debe elaborarse, votarse y modificarse con voz mayoritaria por el pueblo. Cada uno debe poder leerla y comprenderla. Debe ser breve y dejar abiertas todas las opciones políticas, sociales y solidarias o ultraliberales, con tal de que sea compatible con sus valores.

Pueblo y soberanía

Muchas veces oímos decir que el pueblo europeo no existe. Pero un pueblo sólo existe mediante la creación de un espacio de democracia: la construcción de una Europa democrática y la construcción de un pueblo europeo van a la par. Para eso, hace falta, entre otras cosas, construir un espacio público a escala de Europa.

Para nosotros, se trata de seguir adelante con la formación de un pueblo nuevo, un pueblo europeo, que no suprime los pueblos que lo componen, francés, alemán, italiano, español, belga, austriaco, que a su vez reúnen en definitiva a pueblos múltiples, sino que los unifica por una soberanía política compartida.

Muchos grandes periodistas, « expertos » e incluso responsables políticos comulgan con la idea de que la modernidad implica el relevo del poder propiamente político por otros poderes, económicos, financieros o mediáticos : el gobierno de los Hombres debe ceder el paso al gobierno de las cosas, lo que obviamente supone el gobierno de unos cuantos y el restablecimiento de los privilegios. Otros, o los mismos, sólo quieren oír hablar de una comunidad de Estados soberanos, en la que cada Estado tiene la libertad de organizar la soberanía fundamental de su pueblo. Esta construcción de dos plantas (el pueblo nacional delega el ejercicio de su soberanía a su gobierno nacional, que a su vez la delega a nivel

europeo) es poco democrática, ya que, sin espacio de debate propio, Europa sigue siendo tecnócrata y antieuropea, puesto que las decisiones son europeas y los debates siguen siendo nacionales.

Por tanto, nos parece que la soberanía del pueblo europeo es la única alternativa que responde a la exigencia de democracia que expresaron algunos ciudadanos europeos con su voto de la primavera de 2005. La construcción de una nueva entidad política europea, la elaboración de una constitución y la formación de este pueblo europeo van a la par. Finalmente, la democracia no consiste en reservar sus ventajas a una casta, a una minoría o incluso a una mayoría, sino al conjunto de los hombres y de las mujeres, ya que, por naturaleza, las discriminaciones son ajenas a la democracia. Vivir y trabajar en un espacio democrático implica ser ciudadano de dicho espacio y pertenecer al pueblo soberano de dicho espacio. Por tanto hace falta establecer una ciudadanía de residencia.

Valores y objetivos

Los valores son obligaciones jurídicas aceptadas y establecidas. Los objetivos describen un modelo de sociedad a alcanzar.

Los valores de la nueva entidad política europea deben ser, entre otros, el respeto de la dignidad humana, la igualdad, la libertad, la democracia representativa y participativa, la solidaridad, la laicidad, la preservación de la Tierra y de sus ecosistemas para las generaciones futuras, la equidad social, la tolerancia, la racionalidad, la paz.

La Unión Europea constituye, con mucho, la primera entidad económica mundial pero sigue siendo una enana política y diplomática. Por tanto, el primer objetivo es unirse dentro de una Europa política integrada para poder tener un peso frente a las multinacionales y a la potencia estadounidense.

El segundo objetivo es hacer de Europa una zona de democracia donde los ciudadanos, y sólo ellos, decidan su futuro. Un número significativo de ciudadanos debe poder apelar a todos sus conciudadanos a pronunciarse acerca de una propuesta que consideran necesaria. A continuación, frente al privilegio de unos cuantos de ejercer su libertad para acceder a la información y difundir sus ideas, es necesario implantar, para todos, un derecho a la información pluralista y contradictoria. El problema de los idiomas, o sea de los vectores, de las herramientas para una cultura política y un espacio público común, es esencial: tenemos que encaminarnos en Europa, hacia un idioma vehicular común, independiente de todo idioma hegemónico en el mundo, o sea hacia el esperanto o la intercomprensión por familias de idiomas.

El tercer objetivo de una nueva Europa es hacer una zona de solidaridad entre los individuos, capaz de volver a fundar un modelo social específicamente europeo en el que la gestión colectiva de los bienes y servicios debe ocupar un espacio central, armonizando hacia arriba los regímenes sociales y armonizando la fiscalidad.

El cuarto objetivo es respetar los equilibrios de la naturaleza a la que pertenece el Hombre.

Las fronteras y los círculos de Europa

Antes de definir las fronteras de Europa, tenemos que preguntarnos cuál es el sentido o los sentidos de las palabras « Europa » o « europeo », lo que podría permitirnos limitar Europa con bastante sencillez. Pero, si la definimos por su geografía, por la civilización o por un proyecto político, Europa es un concepto mal definido, variable en el tiempo y con los proyectos que se defienden. Esto no puede ser un criterio serio, objetivo de pertenencia a una entidad europea. Parece que las fronteras del proyecto político europeo sólo pueden depender de los valores, y sobre todo, de los objetivos que le asignamos.

El objetivo de contrarrestar la hegemonía de los Estados Unidos nos obliga a reflexionar sobre la pertenencia a Europa de algunos países, que, por múltiples razones propias, se sienten muy cercanos a los Estados Unidos y a menudo se alinean con su política. Por otra parte, los objetivos de solidaridad y de responsabilidad ecológica favorecen la integración de

países con normativas sociales y ambientales importantes. Finalmente, la construcción de una Europa democrática impone fronteras geográficas estables porque la democracia sólo se puede desenvolver en un espacio definido y acabado.

Parece que sólo existen tres opciones para crear una Europa política: transformar el conjunto de la Unión Europea actual o futura, crear núcleos restringidos por cooperaciones reforzadas, crear un único núcleo dentro de la Unión Europea transformada. La transformación de la Unión Europea actual en una Europa política parece rigurosamente imposible de aquí a 10 o 20 años. El desarrollo de varias cooperaciones reforzadas llevaría a la confirmación de un espacio movedizo, de un espacio de no democracia y favorecería la incoherencia de las políticas. La tercera opción es construir una nueva entidad política salida de un número limitado de países de la Unión Europea, con una moneda común, y entre ello, los miembros fundadores. En nuestra opinión, esta es la opción más favorable para crear el embrión de una Europa política democrática.

La repartición de las áreas de competencia, la subsidiaridad

Se trata de definir cómo repartir las competencias y responsabilidades entre esta nueva entidad y los Estados. Si todos parecen estar de acuerdo para excluir el estado europeo centralizado que acumula todos los poderes, como la Confederación de Estados soberanos, cuyas decisiones en su totalidad requieren el acuerdo de todos los estados miembros, el término de Federación Europea abarca sistemas extraordinariamente diversos, según la amplitud de las competencias exclusivas europeas o nacionales.

Las competencias exclusivas de la nueva entidad europea podrían ser la política exterior y la representación internacional, la defensa europea, la política económica, monetaria, comercial, y, finalmente, los transportes a escala europea y fuera de Europa..

Las instituciones

Las instituciones de una nueva entidad política europea deben compaginarse con la experiencia democrática europea, compartida por el conjunto de los europeos y llevada a cabo en todos los lugares de Europa, excepto dentro de la actual Unión Europea:

- *Un Parlamento que representa directamente a los ciudadanos: tiene la iniciativa de las leyes y vota en última instancia las leyes, los ingresos y los gastos ; puede censurar al poder ejecutivo.*
- *Una Cámara alta, que representa a estos mismos ciudadanos a través de las entidades territoriales, equivalente al Senado francés o al Bundesrat alemán: en las democracias europeas, los miembros de las cámaras altas suelen ser elegidos por sufragio indirecto, por representantes elegidos por los ciudadanos. Debemos conservar este principio a nivel europeo para mantener un vínculo fuerte entre sus miembros y los ciudadanos. Dicha Cámara alta podría por tanto ser elegida por los Parlamentos nacionales, por los Parlamentos regionales o por ambos, o incluso representar sólo a los estados.*
- *Los mandatos europeos deben ser exclusivos entre sí y respecto a cualquier otro cargo: ninguna acumulación es aceptable. Los mandatos se pueden renovar una sola vez.*
- *Un Presidente: « sabio » de esta Europa política o responsable del ejecutivo podría ser elegido por el Parlamento o por sufragio universal directo.*
- *Un gobierno, ejecutivo de la nueva entidad política europea, presidido por un primer ministro, elegido por la mayoría parlamentaria y confirmado únicamente por el Parlamento , o por un Presidente elegido por los ciudadanos o el Parlamento, sin primer ministro.*
- *Una Corte de Justicia y un tribunal cuyo poder debe ser legítimo, controlado y sancionado por la voluntad del pueblo, lo que no sucede en la actual Unión Europea.*

El proceso constituyente

Una nueva entidad europea sólo puede nacer del deseo de « convivir » y no de la imposición con fórceps de un Estado federal a unos pueblos oprimidos, como en los imperios de antaño o en la Unión europea de estas últimas décadas. Son todos los ciudadanos de Europa, y no, un

areópago como el que se constituyó con las 105 « personalidades » reunidas en el Convenio, los que deben debatir.

Una cuestión difícil es el perímetro geográfico de dicho debate: ¿debe tener lugar en el conjunto de la Unión europea, integrando incluso a los futuros miembros o dentro de los Estados más favorables a una integración política más avanzada? La primera solución se parece a un callejón sin salida puesto que resulta inconcebible que se ponga a punto un proyecto con un grupo de países entre los cuales algunos son en gran medida hostiles o indiferentes. La segunda solución supone definir los pueblos más favorables a la integración política, a raíz de debates a escala europea.

Esta asamblea constituyente debe tener un único objetivo: elaborar un proyecto de constitución. Tomará en cuenta la Historia de Europa, la experiencia de los diferentes países y las propuestas existentes. El proyecto de constitución se someterá luego a la aprobación del pueblo.

Conclusiones

Este texto no tiene más ambición que plantear los problemas, proponer soluciones y avanzar eficazmente en la construcción ciudadana de una Europa. Análisis y propuestas deben ser discutidos, rechazados, ahondados, completados, para integrar mejor los diferentes planteamientos, y especialmente, las diferentes culturas políticas nacionales, porque nadie puede pretender hoy plantear la totalidad de los (buenos) interrogantes, ni aportar la buena respuesta.